



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: SOLICITA INFORMACIÓN EN
RELACIÓN CON EL TERREMOTO
ACAECIDO EL 1 DE ABRIL DE 2014**

SANTIAGO, 2 DE ABRIL DE 2014

OFICIO – CIRCULAR N° 832

**Para todas las sociedades inscritas en el Registro de Valores, Registro Especial de Entidades Informantes
y las sociedades que administran Fondos de Inversión**

Esta Superintendencia, teniendo en consideración el terremoto que afectó la zona norte del país el día de ayer y con el propósito que exista la debida información, en uso de sus facultades legales ha estimado conveniente solicitar que se informen los efectos o impactos que se hayan producido o puedan producir en la situación financiera de las sociedades o de los fondos de inversión en su caso, como consecuencia del citado hecho.

La información solicitada precedentemente deberá ser enviada a esta Superintendencia mediante el sistema SEIL disponible en su sitio web www.svs.cl, en un archivo PDF, eligiendo la opción “Información Oficio Circular N° 832”, accediendo con el usuario y contraseña que se utiliza habitualmente para el envío de la información financiera, a más tardar el día jueves 3 de abril en curso.

Cabe señalar, que en la medida que se vayan conociendo mayores antecedentes que permitan la cuantificación de efectos que puedan ser relevantes en la situación económica y financiera, deberán ser informados a este Servicio, a las bolsas de valores en caso que corresponda y al público en general.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
Superintendente

